



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes doce de abril del 2021, se reúne el Concejo Municipal de
2 Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
3 Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal en Ejercicio:** José Luis Serrano Acosta.

6 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine
7 Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.

8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Chavarría Hernández), Giselle
9 Vega Alvarado (suple a la Regidora Grillo Castillo), Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga
10 Picado Villegas, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
12 Gómez, William Jiménez Hernández.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
14 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

15 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.

16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.

17 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

18 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

20 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández y Marcela Grillo Castillo

21 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez.

AGENDA

23 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
24 agenda, **Artículo III:** Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Coyoche y un
25 miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores **Artículo**
26 **IV:** Atención a la Señora Adriana Amaya Soto, Constructora Davivienda, presentación de
27 proyecto de vivienda, **Artículo V:** Aprobación de actas, **Artículo VI:** Lectura de
28 correspondencia, **Artículo VII:** Informes de Regidores, **Artículo VIII:** Informes de Síndicos,
29 **Artículo IX:** Informes de Alcaldía, **Artículo X:** Asuntos de Regidores, **Artículo XI:** Asuntos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 de Síndicos, **Artículo XII:** Mociones, **Artículo XIII:** Acuerdos, **Artículo XIV:** Propuestas
2 rechazadas, **Artículo XV:** Cierre de la sesión.....

ARTÍCULO I.

3
4 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

5 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** saluda a
6 todos los presentes y procede a dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

7
8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

9 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** procede a
10 realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo
11 que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

12 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.

13 **Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la agenda del día.

ARTÍCULO III.

14
15 **JURAMENTACIÓN VIRTUAL DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**
16 **COYOICHE Y UN MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO**
17 **TÉCNICO PROFESIONAL DE CORREDORES.....**

18 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** procede a
19 juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coyoiche:.....
20 Giovanni Miranda Gustavino, Hellen María Segura Sánchez, Yenny Rebeca Pérez Porras,
21 Lourdes María Venegas Campos.....

22 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°48, del 05 de abril del 2021.....

23 De igual manera procede a juramentar a la Señora Casilda Vega Rodríguez, como miembro de
24 la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores.

25 Nombramiento que consta en el acta de la sesión Ordinaria N°45, celebrada el 15 de marzo del
26 2021.....

ARTÍCULO IV.

27
28 **ATENCIÓN A LA SEÑORA ADRIANA AMAYA SOTO, CONSTRUCTORA**
29 **DAVIVIENDA, PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE VIVIENDA.....**

30 No se hicieron presentes a la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

ARTÍCULO V.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

APROBACIÓN DE ACTAS.....

El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°12, celebrada el 18 de marzo del 2021, misma a la que se le presentan la siguientes observaciones.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto hace referencia a la página #18, cuando le pedimos a doña Rosario Aguilar que nos aportara los datos de SIPO, el acuerdo dice que se envié a la Secretaria del Concejo porque esto no da la realidad del cantón de Corredores, y es todo lo contrario nos da la realidad del cantón de Corredores.....

Por otro lado, por una cuestión de respeto hacia las instituciones, recordarles a todos y entre ellos a las señoras Secretarías que la Caja se llama Caja Costarricense de Seguro Social, que le quiten ese “del” que está en diferentes partes del acta.....

Se acogen las objeciones de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, y se procede a corregir el acta.....

Con las objeciones planteadas, por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°12.....

De igual manera el **Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°46, celebrada el 22 de marzo del 2021, misma que presenta las siguientes observaciones.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto hace referencia al acuerdo N°09, de la página N°36, me parece que por un asunto de cortesía al vecino deberíamos contestarle diciéndole exactamente qué pasó que se dio, para que el Señor no crea que no quisimos o que no nos pareció la donación, si los compañeros estuvieran de acuerdo que también se le conteste al Señor Olivio Chaves Barrantes.....

También iba hablar sobre el acuerdo N°06, sobre el expediente Legislativo N° 21.546, ley general de contratación pública, que se había pasado a la Proveduría para que nos contestaran antes del 29 de marzo, hace un momento revise y el documento fue sometido a la Asamblea Legislativa en Extraordinaria quiere decir que todo lo que digamos nosotros quedó fuera del contenido porque no llegó a tiempo, muchas gracias Presidente.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Se acogen la objeción de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, y se remite copia del
2 acuerdo, sobre el tema de donación de un terreno para la plaza de deporte de la comunidad de
3 la Bota al Señor Olivio Chaves Barrantes.....

4 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** expresa,
5 con respecto al expediente legislativo, eso no tiene que nada que ver, porque al final es la
6 Asamblea Legislativa quien dictamina.....

7 Con las objeciones planteadas, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la
8 Sesión Ordinaria N°46.....

9 **ARTÍCULO VI.**

10 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

11 **Se recibe nota suscrita por el Señor Gerardo Vargas Morales, vecino de Barrio El Carmen**
12 **y el Licenciado Yorjanny Campos Picado, Notario Público,** visto el acuerdo de la sesión 189-
13 2020, del 20 de enero del 2020, ruego me indiquen por escrito, si cuento con el aval municipal
14 para poder construir un muro de contención (tapia) al frente de mi casa, y hacer un movimiento
15 de tierra que se derrumbó en mi casa, que atenta con aterrar la parte de la cocina.....

16 **El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta el acuerdo N°02, de la sesión ordinaria N° 129-
17 2020, lo que dice es lo siguiente:.....

18 *El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración envíe a un inspector*
19 *o a quien corresponda, para que realice una inspección en la propiedad del señor Gerardo*
20 *Vargas Morales en el Barrio el Carmen de Abrojo, a efecto que se analice la vialidad de la*
21 *solicitud del Señor Vargas para remover una cantidad de tierra que cayó en su propiedad*
22 *producto de un derrumbe.....*

23 Correo de la Alcaldía Municipal remitiendo informe del Departamento de Inspecciones de la
24 Municipalidad, que dice:.....

25 *Me permito dar respuesta a correo emitido por su oficina, en donde se indica que el Concejo*
26 *Municipal en su sesión ordinaria N° 189, del día 20 de Enero de 2020, solicita inspección en la*
27 *propiedad del señor Gerardo Vargas Morales, sita en B° el Carmen de Abrojo, en donde*
28 *manifiesta se analice la posibilidad de remover derrumbe que cayó en su propiedad.....*

29 *Al respecto le indico que el día 14 de Febrero de 2020, el inspector Francisco Morales Morales*
30 *procedió a realizar dicha inspección, encontrándose que en el lugar no existe ningún derrumbe,*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 *que lo que existe es un paredón del cerro a muy poca distancia de la casa y que el señor Vargas*
2 *Morales lo que quiere es realizar un movimiento de tierra para que, en época de lluvias no le*
3 *afecte su vivienda.....*

4 **RECOMENDACION:** *La Municipalidad le puede extender un permiso para movimiento de*
5 *tierra, siempre y cuando no exceda los 200 metros cúbicos, porque pasada esta cantidad debe*
6 *de contar con autorización de SETENA, esto último por recomendación del Ingeniero*
7 *Municipal. Se adjunta Fotografías.....*

8 Sobre el primer punto, si cuenta con el aval para la construcción de un muro de contención,
9 debemos recordar que el Concejo Municipal no da permisos de construcción, hay un
10 procedimiento en plataforma para solicitar permisos de construcción, no le compete al Concejo
11 Municipal, por lo tanto, recomiendo indicarle a Don Gerardo Vargas que no le compete al
12 Concejo Municipal peor por la ley de Simplificación de Trámites se remite al Departamento
13 correspondiente de la Municipalidad o devolvérselo.....

14 El segundo punto, de hacer un movimiento de tierra ya se cuenta con una inspección y tampoco
15 compete al Concejo dar esas autorizaciones, que se remita al departamento respecto a efecto de
16 que se realice el procedimiento conforme corresponde en derecho.....

17 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que se remite a la Administración para
18 que se remita al Departamento correspondiente. **Ver artículo de acuerdos.....**

19 **Se recibe copia de nota suscrita por los vecinos de Paso Canoas, dirigida al INDER,** la
20 presente es para mostrar nuestra preocupación por la situación que presenta los terrenos de la
21 Plaza de deportes de nuestra comunidad acá en Paso Canoas. Como vecinos nos hemos
22 organizado para darle mantenimiento al terreno con el tema de chapias y darle otra imagen a
23 este sector, sabemos que se encuentra en trámite el tema de la concesión hacia la municipalidad
24 de Corredores, pro este medio quisiéramos consultar como se encuentra ese proceso. Esto
25 debido a que sabemos que hay una partida específica aprobada y en espera de ejecución a la
26 situación de esta propiedad.....

27 Cabe destacar que tenemos un grupo de vecinos colaborando con el mantenimiento del terreno
28 para brindar a la comunidad un lugar limpio, sano y bonito para que realicen alguna actividad
29 deportiva o recreativa.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que los vecinos de Canoas se han
2 organizado y le han dado mantenimiento a la plaza, ya que la Municipalidad aún no tiene la
3 concesión, hay situaciones que se están dando aparentemente hay una persona que está
4 ingresando, la semana anterior corto unos árboles y está marcando un lote dentro de la propiedad
5 de la plaza eso es lo que me han indicado, hay que verificar esas cosas. Ellos solicitan la
6 información al INDER y que talvez nosotros como Concejo Municipal tomemos un acuerdo de
7 reunir a las partes INDER – Municipalidad para ver como esta ese proceso porque tenemos un
8 par de años de estar esperando la concesión de la plaza, hay proyectos que se quieren gestar en
9 ese terreno pero debido a que no hay concesión para la municipalidad está parado el asunto,
10 entonces sería seria solicitarle a la parte de topografía ponerse al tanto de esa situación para ver
11 qué respuesta le damos a estos vecinos.....

12 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** expresa, efectivamente es una situación que se
13 viene presentando hace años donde algunos lugares públicos de recreación no se han logrado
14 traspasar a la Municipalidad, no solo esa plaza estas así, también tenemos la plaza de San Martín,
15 es cierto lo que dijo el compañero Cristian García hay un área de esa plaza que está siendo
16 invadida, de igual manera lo hicieron saber al Concejo de Distrito el sábado pasado los vecinos,
17 ojala Don Carlos Viales y el equipo topografía se pongan de acuerdo, estuve hablando con Diego
18 Zúñiga del INDER y como que faltaba algo como ponerse de acuerdo en conjunto con la
19 Municipalidad para lograr avanzar y que ese predio pase a nombre de la Municipalidad, nos
20 preocupa porque tenemos recursos aprobados de parte del Concejo de Distrito.....

21 **El Señor Asesor legal del Concejo** manifiesta puede ser que se tome un acuerdo solicitando al
22 INDER que en la medida de lo posible se le brinde prioridad al traspaso del terreno de la plaza
23 de Canoas a la Municipalidad de Corredores.....

24 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
25 los que estén de acuerdo con la propuesta que levanten la mano.....
26 Sometido a votación es aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....

27 **Se recibe informe presentado por el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del**
28 **Concejo**, ASUNTO: Informe con relación a acuerdo N°05, aprobado por el Concejo Municipal
29 de Corredores en sesión ordinaria N°43, celebrada el día 01 de marzo del año 2021. (Solicitud
30 de cesión de derecho en mercado municipal).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 El infrascrito, ERICK MIRANDA PICADO, asesor de ese órgano colegiado, con respeto
2 manifiesto:.....

3 Los señores Ilvea García Blanco y el Señor Dany José Sosa García, manifiestan ante el Concejo
4 Municipal:.....

5 “Ilvea García Blanco y el Señor Dany José Sosa García, vecinos de Ciudad Neily, este último
6 albacea del sucesorio de quien en vida fue Edis Fernando Sosa Martínez, solicita que de
7 conformidad con los artículos 10, 12 y 14 del Reglamento General de Mercados, Municipalidad
8 de Corredores, en relación con el numeral 8 del Código de Comercio, se autorice la cesión de
9 derechos del local comercial mercado No. 01, ubicado en el mercado de Corredores, cuyo
10 contrato de arrendamiento se encuentra en favor del causante desde el quince de julio de 1992
11 a favor de la suscrita Ilvea García Blanco. Se adjunta certificación notarial en la que consta que
12 la totalidad de los herederos del causante están de acuerdo en la adjudicación de dicho derecho
13 contractual en favor de la suscrita Ilvea.”.....

14 I. SOBRE LA FIGURA DEL MERCADO MUNICIPAL.....

15 El Mercado Municipal de Corredores, es un espacio destinado por el Municipio para servir de
16 centro de expendio o abastecimiento de artículos de primera necesidad, consumo popular o uso
17 doméstico (art. 1 del Reglamento General de Mercados de la Municipalidad de Corredores, en
18 adelante El Reglamento). Se encuentra administrado por la entidad municipal (Art. 3 y 4 del
19 Reglamento).....

20 II. SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES DEL MERCADO.....

21 La adjudicación de los locales del mercado municipal se realiza mediante proceso de remate de
22 conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y el art 9 del
23 Reglamento de Mercados y quien resulte favorecido deberá cumplir además con los requisitos
24 establecidos en el numeral 10 del mismo reglamento de mercados, además de mantenerse al día
25 con el pago del valor del arrendamiento (art. 12 del reglamento).....

26 III. DE LA FIGURA DE LA CESIÓN.....

27 La cesión, es un contrato intervivos, por virtud del cual el acreedor (cedente) transmite a otra
28 persona (cesionario) la titularidad del derecho” (L, DIEZ PICAZO- A, GULLON: Sistema de
29 Derecho Civil, II, Editorial Tecnos, Madrid, 1978, p. 196).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Es por lo tanto la cesión un contrato bilateral, sinalagmático de bienes distintos a los corporales,
2 puede ser gratuito u oneroso y como dijimos, necesariamente debe ser entre dos personas vivas,
3 con capacidad jurídica, a saber, cedente y cesionario (Cfr. Brenes Córdoba Alberto, Tratado de
4 los Contratos). Así pues, no es procedente la cesión de bienes de una persona fallecida, puesto
5 que en ese caso lo que procede es la adjudicación mediante herencia, desde luego si se tratare
6 de bienes susceptibles de ser transmitidos por esta vía.....
7 Valga la pena acotar, que el artículo 11 del Reglamento establece la posibilidad de transmitir un
8 derecho de arrendamiento en el mercado municipal mediante la cesión, siempre y cuando cuente
9 con la aprobación del Concejo Municipal.....
10 IV. DEL CASO CONCRETO:.....
11 En el caso que examinamos, los petentes solicitan que en virtud del fallecimiento del Señor Edis
12 Fernando Sosa Martínez se autorice la cesión de derechos del local comercial mercado No. 01,
13 ubicado en el mercado de Corredores, cuyo contrato de arrendamiento se encuentra en favor del
14 causante desde el quince de julio de 1992 a favor de la suscrita Ilvea García Blanco. ...”.....
15 A la luz de lo antes expuesto, la cesión solicitada no es posible. Si las partes deseaban realizar
16 una cesión del derecho, debieron realizarlo estando en vida el arrendatario Sosa Martínez, y
17 solicitar la aprobación al Concejo Municipal, para que, después de verificar el cumplimiento de
18 los requisitos por parte del cesionario, este órgano decidiera si aprobada la cesión o no. Una vez
19 fallecido el arrendatario, no es procedente la cesión (por ser este un negocio jurídico inter vivos),
20 y más bien la Municipalidad tiene la potestad de dar por terminada la relación arrendaticia, lo
21 cual parece lógico y natural, en virtud de tratarse de un derecho personalísimo y no hereditario,
22 de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso g) del reglamento ya referido.
23 Además, debe tomarse en cuenta que no existe norma jurídica que autorice a la Municipalidad
24 a adjudicar locales comerciales sin seguir el procedimiento establecido en la Ley de
25 Contratación Administrativa, por lo cual autorizar una adjudicación a los solicitantes en los
26 términos planteados podría constituir fraude de ley.....
27 Por las razones expuestas no es posible acceder a lo solicitado por los señores Ilvea García
28 Blanco y Dany José Sosa García.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Entonces se somete a votación el informe, en caso de ser aprobado el informe se les comunica
2 a los señores que se rechaza la gestión por las razones jurídicas indicadas en el informe del
3 Asesor Legal las cuales fueron acogidas en su totalidad.....

4 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el informe de la Asesoría Legal, los que
5 estén de acuerdo levante la mano.....

6 Por unanimidad el Concejo acoge y aprueba y las recomendaciones del Señor Asesor Legal.....

7 De igual manera se les comunique a los señores Ilvea García Blanco y Dany José Sosa García
8 que se rechaza la gestión por las razones jurídicas indicadas en el informe del Asesor Legal del
9 Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

10 **Se recibe copia de correo electrónico de la señora Lisseth María Rodríguez Garita, IMAS**
11 **dirigido a la Licenciada Rosario Aguilar, ULDES de Corredores**, brinda respuesta a consulta
12 de la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, ULDES de Corredores, sobre el estado del convenio
13 para la aplicación de FIS IMAS – Municipalidad de Corredores y si no existiera la posibilidad
14 de firmar un nuevo convenio.....

15 Comentarle que actualmente el IMAS no mantiene convenios vigente con ninguna institución o
16 gobierno local, ya que según el Consejo Directivo todo ente que desee efectuar un convenio lo
17 debe tramitar por medio del SINIRUBE, por lo cual, la municipalidad deberá de emitir la
18 solicitud de correo.....

19 Se acuerda trasladar a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Municipalidad.
20 **Ver artículo de acuerdos**.....

21 **Se recibe nota suscrita por el Señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Revista**
22 **Líderes Globales**, invitan a participar en un especial informativo que se publicara a finales de
23 mayo con información relevante sobre los proyectos y obras que ejecuta su municipio al
24 cumplirse un año de labores de la actual administración municipal 2020 – 2024.....

25 Le ofrecemos nuestros servicios en versión impresa y digital con una amplia cobertura.....

26 Tarifa de precios y espacios: 10 paginas: ¢2.000.000; 5 paginas: ¢1.000.000; 1 página:
27 ¢500.000.....

28 Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos**....

29 **Se recibe oficio IP-012-04-2021, suscrito por la Máster Eugenia Aguirre Raftacco,**
30 **Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL**, comunica que para lograr lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 anterior es de gran importancia consultarle a las Alcaldías Municipales, Concejos Municipales
2 y Concejos Municipales de Distrito del país, sobre aquellos proyectos de ley que consideran
3 de prioritarios para su gestión. De manera que puedan ser incluidos en el seguimiento que se
4 realiza a la agenda de trabajo con el Poder Legislativo.....
5 En atención a ello, se solicita muy respetuosamente a su representada trasladar antes del 22 de
6 abril, la lista de proyectos de ley activos en corriente legislativa que consideren prioritarios
7 para su gestión municipal.....
8 Dicha información agradecemos sea remitida al correo del asesor de incidencia política,
9 Raúl Jiménez, al correo electrónico rjimenez@ungl.or.cr.....
10 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, estaba viendo que el
11 expediente 20.945 Reforma de la ley N.º 9445, de 18 de abril de 2017, Desafectación y
12 autorización a la municipalidad del cantón de Corredores para que segregue lotes de un inmueble
13 de su propiedad y los done para efectos de titulación a familias beneficiarias del proyecto de
14 vivienda barrio El Carmen de Abrojo, lo pusieron hay en la corriente legislativa, entonces sería
15 conveniente que le demos seguimiento y por ser algo tan importante y por larga data que no se
16 ha resuelto.....
17 **El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta, creo que es importante pedirle a la Asamblea
18 Legislativa que agilice ese trámite.....
19 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que también se puede enviar las
20 reformas a la Ley 7139.....
21 • Proyecto 15889 de 17-5-2005, Gaceta 121 del 23-6-2005.....
22 Reforma del artículo 13 de la ley 7139, de 30 de noviembre de 1989, Impuestos municipales de
23 Corredores.....
24 • Expediente N° 20.200, proyecto de ley para el rescate del sector palmero en la zona sur del
25 país.....
26 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, los que estén de acuerdo en enviar
27 estas reformas a la UNGL, que levanten la mano.....
28 Por unanimidad el Concejo acuerda que se comuniquen el interés de este Municipio por el trámite
29 ágil de los proyectos indicados. **Ver artículo de acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Wendy Naranjo Abarca, Universidad**
2 **Estatal a Distancia, UNED,** Por medio de la presente, el Instituto de Formación y Capacitación
3 Municipal y Desarrollo Local, se complace en informarles del inicio de la primera auto
4 capacitación virtual y gratuita, denominada Le gestión del ciclo de proyectos locales.....
5 Esta acción educativa se enfocará en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo
6 de los proyectos de desarrollo local, por parte de las personas concejales de distrito, para que
7 éstas, tomen las decisiones necesarias para cumplir con el proceso de un proyecto, y brinden su
8 aporte al desarrollo de las comunidades, empezando con la identificación de los problemas que
9 limitan el progreso del distrito, para luego determinar las mejores alternativas de solución,
10 concretarlas en proyectos, darles seguimiento y evaluar sus resultados.....
11 Para las personas interesadas en realizar este autocapacitación, el mismo ya se encuentra
12 disponible en la plataforma virtual educativa academia municipal:
13 <https://academiamunicipal.uned.ac.cr/capacitacion/la-gestion-del-ciclo-de-proyectos-locales//>
14 y para realizarlo solo debe seguir los pagos de registro que a continuación se adjuntan.
15 [<https://academiamunicipal.uned.ac.cr/capacitacion/la-gestion-del-ciclo-de-proyectos-](https://academiamunicipal.uned.ac.cr/capacitacion/la-gestion-del-ciclo-de-proyectos-locales/)
16 [locales/>](https://academiamunicipal.uned.ac.cr/capacitacion/la-gestion-del-ciclo-de-proyectos-locales/).....
17 El Concejo Municipal acuerda remitir esta nota a los Síndicos de Distrito para que sea
18 distribuida a los Concejales de Distrito.....
19 **Se recibe copia de nota suscrita por el Señor Alfredo Machado Fallas, dirigida a la**
20 **Licenciada Milka Cardenal Soto, Directora de la Escuela Santa Marta,** presenta renuncia
21 irrevocable a la Junta de Educación de la Escuela por motivos de enfermedad y tratamientos de
22 salud.....
23 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....
24 **Se recibe nota suscrita por el Señor Ramón Madrigal Marín, Vecino de Ciudad Neily,**
25 comunica como cabeza de familia que por años he soñado en darle techo propio y digno a mi
26 familia, con la pandemia perdí el trabajo, mi familia está conformada por mi esposa e hija que
27 cursa el tercer grado del colegio, es difícil cancelar arriendo, los gastos fijos de alimentación y
28 servicios públicos y los estudios de mi hija.....
29 Quiero que se me incluya en el proyecto de vivienda Finca La Unión.....
30 Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda Municipal. **Ver artículo de acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 **Se recibe nota de los vecinos de Barrio El Estadio**, indican que como ciudadanos de Barrio
2 El Estadio de Ciudad Neily, ubicados detrás de la Iglesia Católica, hemos estado en espera de
3 la solución a una problemática que nos viene afectando desde hace mucho tiempo, esta es
4 causada por el polvo que se levanta en verano y la afectación de las inundaciones provocadas
5 en el invierno.....

6 Es por esto que en comunidad nos reunimos para solicitarle a la Municipalidad de Corredores,
7 el alcantarillado y la pavimentación de la carretera que se encuentra en esta localidad. Los
8 vecinos de esta, manifestamos el descontento de ver que una zona tan céntrica, comercial e
9 importante de la zona esté siendo abandonada por los entes administrativos del cantón.....

10 Esta inconformidad no solo viene de parte de los habitantes de este barrio, sino también de la
11 fuerza comercial que nos encontramos laborando y luchando día a día por mantenernos
12 vigentes, los cuales somos aproximadamente diez locales comerciales, los que nos vemos
13 afectados por las inundaciones en invierno y el polvo en verano.....

14 Somos empresas que nos encontramos al día con nuestras responsabilidades sociales tales como
15 patentes, los impuestos municipales, servicios públicos, seguro social, etc. A la vez generamos
16 puestos de trabajo necesarios para el funcionamiento y economía de la zona que en estos
17 instantes se encuentra afectada. De esto queremos poner en conocimiento al medio de
18 comunicación Colosal Informa.....

19 Además, les solicitamos, si fuese posible, que nos atienda el honorable Concejo Municipal.
20 Nos reunimos a solicitar esta solución debido a varios problemas que les citaremos a
21 continuación:

22 **A) Como comerciantes nos preocupa:**.....

23 **a.** El deterioro de las herramientas de trabajo tales como: computadoras, abanicos, sistemas de
24 electricidad, lavadoras industriales, compresores, aires acondicionados, datafonos,
25 impresoras, sumadoras, congeladores, hornos industriales, etc.....

26 **b.** Daños en la infraestructura ya que elementos tales como las cortinas eléctricas, puertas,
27 cámaras de vigilancia, etc., se deterioran por el polvo.....

28 **c.** Daños en Inventario, que al verse expuesto al polvo constantemente este reduce su vida útil,
29 ocasionando pérdidas para los comerciantes.....

30 **d.** Pérdidas de clientes y ventas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

- 1 e. Pagos de mantenimiento muy a menudo, los cuales se realizan con el fin de aumentar al
2 máximo la vida útil de algunos artículos, los cuales no se verían afectados si no estuvieran
3 expuestos al polvo.....
- 4 **B) Como habitantes:**.....
- 5 a. Es una zona donde predomina la población adulta, la cual tiene afectaciones en la salud
6 causadas por el polvo.....
- 7 b. Gastos excesivos de agua con la finalidad de mantener el hogar limpio.....
- 8 c. Deterioro de artículos en el hogar.....
- 9 d. Daños en aparatos electrónicos.....
- 10 e. Daños en equipo de estudio, libros, computadoras.....
- 11 f. Daños en electrodomésticos tales como lavadoras, refrigeradoras, microondas, etc.....
- 12 g. Daños por inundaciones, ya que el lastre de la carretera entra en las alcantarillas bloqueando
13 el paso del agua y por consiguiente inundando el barrio.....
- 14 De antemano les solicitamos que esta solución se vea proyectada pronto, ya que como
15 comunidad nos está afectando esta problemática de manera económica, social, en salud y en
16 estilo de vida. Les agradecemos por su comprensión.....
- 17 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación el acuerdo de remitir esta nota
18 a la administración para lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 19 **Se recibe oficio DFOE-DI-0736, suscrito por la Licenciada Grettel Calderón Herrera,**
20 **Asistente Técnica y Licenciado Alberto Gamboa Cabezas, Fiscalizador, Área de**
21 **Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República,** comunica que esta
22 Contraloría General, le solicita que el presente oficio lo haga del conocimiento del Concejo
23 Municipal en la sesión inmediata siguiente a la fecha de su recepción.....
- 24 Este órgano contralor, de conformidad con sus potestades constitucionales destinadas a la
25 fiscalización superior de la Hacienda Pública y con fundamento específico en su potestad de
26 investigación², procede a solicitar a ese Concejo Municipal que recabe ante la Administración
27 la información que se especifica.....
- 28 - La presente solicitud deberá atenderse en el improrrogable plazo de cinco (5) días hábiles,
29 contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio.....
- 30 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, quisiera que el Licenciado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Miranda analice el contexto de esa nota la cual hasta ahorita estoy conociendo, sin embargo,
2 Doña Sonia González es la Secretaria del Concejo, el Concejo debe ver primero y analizar lo
3 que doña Sonia va a enviar a la Contraloría General de la República, como que no me queda
4 claro los términos y los tiempos sin que el Concejo o una Comisión que el Señor Presidente
5 forme valoren primero lo que Doña Sonia va enviar a la Contraloría General de la República.....
6 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** expresa, la única persona que tiene
7 potestad certificadora en la Municipalidad es la Secretaria General de la Municipalidad, el
8 Concejo no certifica, no le va a certificar nada a la Contraloría General de la República. Mi
9 recomendación seria que el Concejo le pida a la Administración que le facilite la información a
10 Doña Sonia González para que pueda certificar, la Contraloría da cinco días que son hábiles
11 improrrogables, se recibió el jueves según comunica doña Sonia, tendría que estarse certificando
12 el miércoles.....
13 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación el acuerdo de solicitar a la
14 Administración la información para que la Señora Sonia González la certifique y se envíe a la
15 Contraloría General de la República.....
16 Por mayoría de seis votos se acuerda solicitar a la Administración proceda a brindar a la
17 Secretaria del Concejo la información solicitada a efecto que proceda a dar la respuesta
18 solicitada por el Ente Contralor. **Ver artículo de acuerdos**.....
19 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta voto negativamente por cuanto
20 considera que a pesar de la premura el Concejo debe conocer esa información.....
21 **Se recibe nota suscrita por el Señor Jafet Corella, Director y Fundador de la Fundación**
22 **FAMO**, solicita que el Señor José Abel Gómez Gómez, representante de la Municipalidad ante
23 la Fundación FAMO, para juramentar a todos los miembros de la Junta Directiva que van a
24 conformar la fundación, dicho acto se llevara a cabo en el Bufete GLC Abogados, Los Yoses,
25 San José el día jueves 15 de abril, a la 1:00 p.m.....
26 Ya que el Señor José Abel Gómez es parte de la Junta Directiva como representante de la
27 Municipalidad de Corredores, necesitamos su presencia para el acto de juramentación.....
28 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta se autoriza al Síndico José Abel
29 Gómez para que participe en la reunión, con respecto a los viáticos debe correr por la fundación
30 o por el propio Abel Gómez, porque es una organización privada.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 **El Señor Síndico José Abel Gómez** indica, aunque es una entidad privada estoy siendo
2 nombrado por el Concejo Municipal no estoy siendo nombrado por la organización, tal vez lo
3 pueda aclarar el Asesor Legal, como es la juramentación me imagino que los gastos, los viáticos
4 deben ser cubiertos por el Concejo Municipal, si la mente no me falla, cuando se vaya hacer una
5 actividad meramente de la organización como tal ahí sí porque sería un actividad privada.....

6 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, mi criterio en este caso
7 es que no procede el pago de viáticos porque la fundación es una entidad privada que se rige por
8 la Ley de Fundaciones, la participación de Don Abel Gómez es porque la ley dice que en las
9 fundaciones debe haber un representante del Poder Ejecutivo y un participante del lugar donde
10 se va a desarrollar o donde pertenece la fundación, imagínese que Don Abel esta nombrado
11 porque se supone que la Fundación está en Ciudad Neily y la juramentación se va a realizar en
12 San José, como justifica la Municipalidad ante la Contraloría General de la República el pago
13 de viáticos en una actividad que no va en relación a la actividad de la Municipalidad.....

14 Por otra parte, en temas que parecieran que son más relacionados con la Municipalidad se ha
15 dicho que no procede el pago de viáticos por ejemplo el representante ante FEDEMSUR o
16 FAESUTP, paga los viáticos la entidad al cual se encuentra adscrito el funcionario, mi criterio
17 es que no procede.....

18 **El Señor Síndico José Abel Gómez** expresa, sería consultarle a la Organización como está el
19 trámite para los viáticos.....

20 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, el tema no es si quiere o
21 no, el tema es que hay jurisprudencia de la Contraloría General de la República y la Procuraduría
22 General de la República, es someter al Concejo a un riesgo innecesario por algo que no le va a
23 generar ningún beneficio a la Municipalidad. Sería que don Abel Gómez valore con los señores
24 de la Fundación alguna otra posibilidad de juramentación que las hay.....

25 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación el acuerdo de autorizar al Señor
26 José Abel Gómez para que asista al proceso de juramentación, pero no se le autorizan los
27 viáticos.....

28 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al Síndico Abel Gómez Gómez, para
29 que asista el día 15 de abril a San José a juramentarse como miembro de la Fundación FAMO,
30 pero no se autoriza el giro de viáticos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 **Se recibe correo electrónico suscrito por la Señora Teresita Picado Blanco**, comunica que
2 la donación de sillas de ruedas solicitadas por el Señor Abel Gómez fue aprobada.....
3 Se les solicita que confirmen cuando las van a retirar en las instalaciones de la Fundación.....
4 Se adjunta la lista de los beneficiarios aprobados. Se recuerda que la persona que puede retirarlas
5 es el Señor Abel Gómez.....
6 Se acuerda autorizar al Señor José Abel Gómez, para que retirar las sillas de ruedas y se le
7 autorizan los viáticos. **Ver artículo de acuerdos**.....
8 **Se recibe oficio MLU-SM-261-21-2020/2024, suscrito por la Señora Vivian María Retana**
9 **Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión**, El Honorable Concejo Municipal
10 de La Unión en Sesión Ordinaria No 78 realizada el jueves 8 de abril del 2021, Capítulo
11 Segundo denominado: Correspondencia, trató el resumen del oficio DEFMC-018-2021
12 suscrito por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva de la Federación de
13 Municipalidades de Cartago.....
14 ACUERDO N°1229.- SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE
15 FORMA UNANIME Y EN FIRME APOYAR LA GESTIÓN CONTENIDA EL OFICIO
16 DEFMC-018-2021, SUSCRITO POR LA LICDA. RAQUEL TENCIO MONTERO
17 DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE
18 CARTAGO, PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL SR. CARLOS
19 ALVARADO QUESADA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS EL
20 MSC. ALEXANDER SOLÍS DELGADO, EL MINISTRO DE SALUD DR. DANIEL SALAS
21 PEREZA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA TOMEN
22 EN CUENTA A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA DE LAS
23 MUNICIPALIDADES COMO LO SON LOS RECOLECTORES DE RESIDUOS, LOS DE
24 ASEOS DE VÍAS Y LOS DE ACUEDUCTO MUNICIPAL Y SE LES APLIQUE LA
25 VACUNA CONTRA EL COVID 19, A LA BREVEDAD POSIBLE. ADEMÁS SE INSTA A
26 LAS DEMÁS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS A UNIRSE A ESTA PETICIÓN.....
27 Se acuerda brindar un voto de apoyo al acuerdo N°1229, tomado por la Municipalidad de La
28 Unión, en la sesión Ordinaria N°78 realizada el jueves 8 de abril del 2021. **Ver artículo de**
29 **acuerdos**.....
30 **Se recibe nota suscrita por la Señora Delcida Orozco Sibaja**, estoy debiendo impuestos de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 bienes inmuebles se me ha dificultado pagar porque no tengo trabajo y no tengo recursos
2 suficientes para hacerle frente a la crisis que estoy viviendo, además los autorizo que puedan
3 revisar mi propiedad que no son de alto valor fiscal y se encuentran hipotecadas. Adquirí unas
4 cabinas en Neily que se encontraban en un avanzado estado de abandono, he intentado vender
5 una propiedad para tratar de cancelar algunas deudas y no se ha podido concretar algún negocio
6 porque las mismas se encuentran hipotecadas. Mi casa está en muy mal estado, tiene goteras y
7 polilla, hace tres años no tengo agua porque me la cortaron porque no tengo recursos para
8 cancelar, tengo un hijo discapacitado con retardo mental y autismo, mi salud está muy delicada
9 como para conseguir un trabajo, les manifiesto mi vida para que sea considerada ante la situación
10 que estoy viviendo y ante el monto que estoy adeudando me encuentro preocupada.....

11 Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponde. **Ver artículo de**
12 **acuerdos**.....

13 **Se recibe por parte de la Administración Municipal** el proyecto de presupuesto
14 extraordinario 01-2021, así como presupuesto cero de partidas específicas. Así como la
15 modificación interna N°04-21 aprobada por la Junta Vial Cantonal.....

16 Respecto a estos presupuestos y la modificación el Concejo Municipal acuerda trasladarlos a la
17 Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.....

18 De igual manera se recibe oficio JVC-003-2021, suscrito por el Señor Carlos Viales Fallas,
19 Presidente de la Junta Vial Cantonal de Corredores, transcriben acuerdo 1, aprobado por esta
20 Junta en la sesión extraordinaria 01-2021 celebrada el día 12 de abril del 2021, por medio del
21 cual aprueban el presupuesto extraordinario 01-2021 de los recursos provenientes de la ley 9329.
22 Se traslada este oficio a la Comisión de Hacienda, ya que es parte de los recursos que se
23 contemplan en el presupuesto extraordinario N°2021.....

24 **ARTÍCULO VII.**

25 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

26 **No hay informes de regidores (as)**.....

27 **ARTÍCULO VIII.**

28 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS)**.....

29 **No hay informes de síndicos (as)**.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

ARTÍCULO IX.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INFORMES DE ALCALDÍA.....

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, indica que la semana pasada tuvimos una video conferencia con algunos personeros del gobierno, específicamente el CONAVI, Ministerio de Transporte, en coordinación con la Ministra del MEIC, Casa Presidencial para ver el tema al que le hemos venido dando seguimiento sobre las concesiones en Paso Canoas de la ruta interamericana Sur (ruta nacional), recordemos que hace como cinco años el INDER puso en funcionamiento el reglamento de Concesiones, sin embargo dentro del reglamento se tomó en consideración que todos aquellos terrenos que estuvieran ubicados sobre ruta nacional sería el Ministerio de Obras Públicas y Transportes quien determinara los alineamientos correspondientes, cuando se encontrara en ruta cantonal sería la Municipalidad la que registrara los alineamientos correspondientes, cuando se encontrara a la orilla de quebradas, tajos, quebradas y otros era índole del MINAET dar los alineamientos.

En razón de ellos se hizo un gran problema en Paso Canoas desde Correos de Costa Rica hasta la UMCA, en aquel entonces los terrenos fueron adjudicados por el IDA, o el ITCO, les dieron los planos y los alineamientos, cuando pusieron en práctica este reglamento entro el MOPT y el MOPT tiene determinado los anchos de carretera de ruta nacional, la mínima que es una ruta secundaria es de 20 metros del centro de la calzadas a las orillas, lógicamente eso entrabo porque ninguna construcción cumple con los 20 metros, no es culpa de los concesiones porque así se lo adjudicaron en aquel entonces, no es culpa de la Municipalidad porque ellos tenían el arriendo, el plano, nada más era dar los permisos correspondientes porque ellos tenían arriendo, sin embargo ha sido difícil que el MOPT entienda eso, pero después de varias negociaciones y seguimiento que le hemos dando al tema, la semana pasada tuvimos una reunión y llegamos a ciertas conclusiones, y les traigo la siguiente moción, Señor Presidente me autoriza para leerla.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio responde que sí tiene la palabra.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal procede a dar lectura a la moción que dice:.....

Cambios en las rutas (nacional - cantonal) en el sector del comercio de Paso Canoas.....

Justificación.....

Debido a que el actual Reglamento de Concesiones del INDER indica que las construcciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

- 1 que se encuentran frente a ruta nacional deben cumplir el retiro de 20 metros del centro de
2 la calzada.....
- 3 El sector del comercio de Paso Canoas comprendido entre Correos de Costa Rica y la UMCA
4 no cuenta con las medidas antes indicadas, el INDER no otorga concesiones en ese sector, tema
5 que se ha discutido en varias ocasiones los últimos cinco años.....
- 6 En reunión efectuada entre el MOPT, Casa Presidencial, el Despacho del Ministro y esta
7 Municipalidad se llegó a la siguiente conclusión:.....
- 8 **1.** Que el Concejo Municipal acuerde aceptar el tramo de carretera que va de Correos de
9 Costa Rica a la UMCA como ruta cantonal.....
- 10 **2.** Que el Concejo Municipal acuerde aceptar como ruta de travesía el sector de la UMCA al
11 Campo Ferial.....
- 12 **3.** Que el Concejo Municipal acuerde que la ruta que conecta con el campo ferial y la
13 interamericana Sur con Correos de Costa Rica se mantenga siempre como ruta de travesía.
- 14 **4.** Que el Concejo Municipal acuerde que la calle que va del Gusano Barrenador a salir a la
15 Pica Mila, la cual tiene una distancia aproximada de 3.5 kilómetros, se le entregue al MOPT
16 para que sea declarada ruta nacional. Esta ruta está siendo considerada dentro del proyecto
17 BID - MOPT.....
- 18 **El Concejo Municipal acuerda, de forma definitiva y unánime, lo siguiente:.....**
- 19 **1.** El Concejo Municipal acuerda aceptar el tramo de carretera que va de Correos de Costa
20 Rica a la UMCA como ruta cantonal.....
- 21 **2.** El Concejo Municipal acuerda aceptar como ruta de travesía el sector de la UMCA al Campo
22 Ferial.....
- 23 **3.** El Concejo Municipal acuerda que la ruta que conecta con el campo Ferial y la
24 interamericana Sur con Correos de Costa Rica se mantenga siempre como ruta do travesía.
- 25 **4.** El Concejo Municipal acuerda que la calle que va del Gusano Barrenador a salir a la Pica
26 Mila, la cual tiene una distancia aproximada de 3.5 kilómetro, se le entregue al MOPT para
27 que sea declarada ruta nacional. Esta ruta está siendo considerada dentro del proyecto BID
28 – MOPT. Razón por la cual se solicita a la Administración continuar con el proyecto en
29 coordinación con personeros del MOPT.....
- 30 Esta es la moción, pretendemos que quede definitivamente aprobada y con dispensa de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 trámite de comisión para ver la posibilidad que Doña Sonia el día de mañana nos pueda dar
2 este acuerdo para mandarlos al MOPT y Casa Presidencial para que ellos le den el trámite
3 correspondiente porque esto tiene que ser conocido en la Junta del COSEVI donde se reúnen
4 y analizan las peticiones, pero tiene que ir con una orden del MOPT, entonces los ingenieros
5 se reúnen, lo analizan y ellos aceptarían eso e inmediatamente empezamos la gestiones, en
6 el momento que se pacte eso, inmediatamente el INDER solicita a la Municipalidad que
7 haga las mediciones desde Correos de Costa Rica hasta la UMCA, porque recordemos que
8 la ruta cantonal puede tener hasta catorce metros, entonces no serían veinte metros sino siete
9 metros del centro de la calzada a la orilla entonces eso da la medición para que los negocios
10 estén ahí, soliciten la concesión.....

11 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** somete a votación la moción presentada por el
12 Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal.....

13 Por unanimidad y como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de comisión el
14 Concejo Municipal aprueba esta moción. **Ver artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO X.

16 **ASUNTOS DE REGIDORES (AS)**.....

17 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta más que todo es sobre algunos
18 acuerdos que se han enviado a algunas comisiones y que deberían ser abordados posteriormente
19 por el Licenciado Alexander Parra, Auditor, sé que él apenas tiene un mes y resto pero somos
20 nosotros quienes tenemos que darle los insumos para que él indague. Sé que ellos tienen un plan
21 de acción que la señora ex auditoria había presentado a este Concejo Municipal, pero en la
22 Auditoria está lo del Centro Agrícola Cantonal, tenemos como once meses de estar hablando de
23 este tema y todavía este Concejo Municipal no se ha pronunciado, hay otros puntos que se
24 mandaron a la Comisión de Gobierno y Administración que también deben ser pasadas en su
25 momento a la Auditoria Interna, quería pedirle al Señor Presidente Municipal en Ejercicio que
26 le dé un seguimiento a estos acuerdos, recordemos que al Señor Auditor Interno se le dieron tres
27 meses de prueba que le vamos a aprobar favorable o no favorable si no le hemos dado como
28 Concejo Municipal los insumos para que analice algunos temas que han sido de interés para este
29 Concejo Municipal, entonces sí me parece que sería muy prudente darle seguimiento a los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 acuerdos que están en la Comisión de Gobiernos y Administración como el del Centro Agrícola
2 Cantonal que ya tiene como diez u once meses de estar por ahí.....
3 Por otro lado, por lo menos de parte de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana queremos
4 que quede claramente establecido quien es la jefatura de fracción de nuestro partido político,
5 uno escucha en las noticias que se le habló a la Fracción de un partido equis con respecto a
6 distintos temas municipales y en realidad uno no sabe a quién se están refiriendo, porque no
7 hemos sacado el espacio para que los cuatros partidos políticos que estamos representados en
8 este Concejo Municipal externemos a la comunidad y a los mismos compañeros que quede claro
9 quién es la persona en cada uno de los partidos que ostenta la jefatura de esa fracción, queremos
10 que conste en actas que de nuestra partido la persona que asume el papel de jefe de fracción es
11 Katherine Rodríguez Maroto, sería conveniente saber quiénes son los jefes de fracción de cada
12 uno de los partidos políticos aquí representados para saber con quién en algún debido momento
13 hay que verlo con esa investidura, gracias presidente.....

14 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta que estuvo reunido con el Auditor
15 Municipal y me informó que hay una cita entre el Centro Agrícola Cantonal y el Auditor, está
16 para esta semana, el Auditor pidió a la Administración el Plan Estratégico, la estructura
17 administrativas y el informe de Gestión que vimos hace un rato que estuve con él, eso está
18 caminando.....

19 Sobre los jefes de fracción, es un tema de cada partido, que cada partido se reúna de un informe
20 al Concejo de quien será el Jefe de su fracción.....

21 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que en la sesión pasada se
22 había acordado atender a los personeros de la Constructora Davivienda y no sé si fue que no se
23 conectaron, no se les aviso o si ellos no asumieron del todo la presentación ante este Concejo
24 para que quede en el acta.....

25 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** responde que no se presentaron, ya que ellos
26 quedaron el día de hoy de presentarse ante el Concejo de manera presencial.....

27 **ARTÍCULO XI.**

28 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS)**.....

29 **El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez** expresa con respecto a la búsqueda de sillas de
30 ruedas estaba pensando salir el jueves para recogerlas el viernes, no sé qué piensa el Señor



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Alcalde Municipal con respecto al transporte.....

2 **El Señor Presidente Municipal en Ejercicio** le manifiesta que lo coordine con la
3 Administración, ya se le habían aprobado los viáticos. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que el acuerdo de aprobación del
5 presupuesto extraordinario 01-2021 de los recursos de la ley #9329, se tomó el día de hoy en
6 reunión de la Junta Vial, estuvo la compañera Laura Arias Castrillo, Marvin Sandi y este
7 servidor, entonces ese tema ya lo vimos.....

ARTÍCULO XII.

9 **MOCIONES**.....

10 **Moción presentada por el Señor Regidor José Luis Serrano Acosta**.....

11 Los suscritos regidores y regidoras, presentamos la siguiente moción para que se apruebe el
12 siguiente comunicado:.....

13 Ante los acontecimientos de días recientes, relacionado con ciertas acciones judiciales, el
14 Concejo Municipal de Corredores **MANIFIESTA**:.....

15 1. Creemos y respetamos absolutamente la institucionalidad e independencia del Poder Judicial
16 y sus diversas instancias. En ese marco, y siendo que esta Corporación Municipal no se
17 encuentra siendo investigada ni es parte del expediente judicial, consideramos que no es
18 pertinente emitir pronunciamiento alguno sobre el fondo de las acciones judiciales.....

19 2. Creemos en el principio constitucional de inocencia que cobija a todas las personas, así como
20 en el debido proceso legal, pilares de nuestro sistema democrático. En ese sentido, seremos
21 respetuosos de las decisiones de los Tribunales de Justicia.....

22 3. La Municipalidad de Corredores es y seguirá siendo una institución abierta y transparente
23 ante los requerimientos de cualquier autoridad o incluso particulares que en el ejercicio de su
24 derecho constitucional requiera cualquier información.....

25 4. **SEGUIREMOS TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE NUESTROS MUNÍCIPES**
26 **CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**.....

27 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que es un comunicado
28 que propone Don José Luis Serrano para que se haga a la opinión pública.....

29 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 más que todo es en defensa de la institución que ha sido transparente y no ha sido cuestionada
2 por investigaciones.....

3 Somete a votación la moción.....

4 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción y como definitivamente aprobada...

5 **ARTÍCULO XIII.**

6 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

7 **Acuerdo N°01:** Debido a que el actual Reglamento de Concesiones del INDER indica que las
8 construcciones que se encuentran frente a ruta nacional deben cumplir el retiro de 20 metros del
9 centro de la calzada.....

10 El sector del comercio de Paso Canoas comprendido entre Correos de Costa Rica y la
11 Universidad Metropolitana Castro Carazo, (UMCA) no cuenta con las medidas antes indicadas,
12 el INDER no otorga concesiones en ese sector, tema que se ha discutido en varias ocasiones los
13 últimos cinco años.....

14 En reunión efectuada entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Casa Presidencial, el
15 Despacho de Ministro y esta Municipalidad se llegó a la siguiente conclusión:.....

16 1. Que el Concejo Municipal acuerde aceptar el tramo de carretera que va de Correos de Costa
17 Rica a la UMCA como ruta cantonal.....

18 2. Que el Concejo Municipal acuerde aceptar como ruta de travesía el sector de la UMCA al
19 Campo Ferial.....

20 3. Que el Concejo Municipal acuerde que la ruta que conecta con el campo ferial y la
21 interamericana Sur con Correos de Costa Rica se mantenga siempre como ruta de travesía.....

22 4. Que el Concejo Municipal acuerde que la calle que va del Gusano Barrenador a salir a la
23 Pica Mila, la cual tiene una distancia aproximada de 3.5 kilómetros, se le entregue al MOPT
24 para que sea declarada ruta nacional. Esta ruta está siendo considerada dentro del proyecto BID
25 — MOPT.....

26 El Concejo Municipal de Corredores acuerda, de forma definitiva y unánime, lo siguiente:.....

27 1. El Concejo Municipal acuerda aceptar el tramo de carretera que va de Correos de Costa Rica
28 a la UMCA como ruta cantonal.....

29 2. El Concejo Municipal acuerda aceptar como ruta de travesía el sector de la UMCA al Campo
30 Ferial.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

- 1 3. El Concejo Municipal acuerda que la ruta que conecta con el campo ferial y la Interamericana
2 Sur con Correos de Costa Rica se mantenga siempre como ruta de travesía.....
- 3 4. El Concejo Municipal acuerda que la calle que va del Gusano Barrenador a salir a la Pica
4 Mila, la cual tiene una distancia aproximada de 3.5 kilómetros, se le entregue al MOPT para
5 que sea declarada ruta nacional. Esta ruta está siendo considerada dentro del proyecto BID-
6 MOPT. Razón por lo cual se solicita a la Administración con el proyecto en coordinación con
7 personeros del MOPT.....
- 8 **Acuerdo N°02:** Conocido el oficio IP-012-04-2021, suscrito por la Máster Eugenia Aguirre
9 Raftacco, Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales, consultar a este Municipio,
10 sobre aquellos proyectos de ley que consideran de prioritarios para su gestión. De manera que
11 puedan ser incluidos en el seguimiento que se realiza a la agenda de trabajo con el Poder
12 Legislativo.
- 13 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que en la corriente legislativa se
14 encuentran los siguientes proyectos de interés para este Concejo y Administración Municipal.
15 Proyecto 15889 de 17-5-2005, Gaceta 121 del 23-6-2005.....
- 16 Reforma del artículo 13 de la ley 7139, de 30 de noviembre de 1989, Impuestos municipales de
17 Corredores.....
- 18 Expediente N° 20.200, proyecto de ley para el rescate del sector palmero en la zona sur del país.
- 19 **Acuerdo N°03:** Se acuerda remitir e a la Administración para que se remita al Departamento
20 correspondiente nota suscrita por el Señor Gerardo Vargas Morales, vecino de Barrio El
21 Carmen, quien solicita se le informe que conforme al acuerdo de la sesión 189-2020, del 20 de
22 enero del 2020, solicita le indiquen por escrito, si cuenta con el aval municipal para poder
23 construir un muro de contención (tapia) al frente de su casa, y hacer un movimiento de tierra
24 que se derrumbó en su casa y que atenta con aterrizar la parte de la cocina.
- 25 **Acuerdo N°04:** Vista la copia de la solicitud suscrita por los vecinos de Paso Canoas, dirigida
26 al INDER, expresan la preocupación por la situación que presentan los terrenos de la Plaza de
27 deportes la comunidad acá en Paso Canoas.
- 28 Como vecinos se han organizado para darle mantenimiento al terreno y darle otra imagen a este
29 sector, tienen conocimiento que se encuentra en trámite el tema de la concesión hacia la
30 municipalidad de Corredores, por lo que solicitan se les informe como se encuentra ese proceso.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 En base a lo indicado se acuerda solicitar al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) que en la
2 medida de lo posible se le brinde prioridad al traspaso del terreno de la plaza de Canoas a la
3 Municipalidad de Corredores.

4 **Acuerdo N°05:** De conformidad con la recomendación de la Asesoría Legal del Concejo, quien
5 analizó solicitud de la Señora Ilvea García Blanco y el Señor Dany José Sosa, quienes solicitan
6 que en virtud del fallecimiento del Señor Edis Fernando Sosa Martínez se autorice la cesión de
7 derechos del local comercial mercado No. 01, ubicado en el mercado de Corredores, cuyo
8 contrato de arrendamiento se encuentra en favor del causante desde el quince de julio de 1992
9 a favor de la suscrita Ilvea García Blanco. ...”

10 A respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que la luz de lo antes expuesto, la cesión
11 solicitada no es posible, en razón que una vez fallecido el arrendatario, no es procedente la
12 cesión (por ser este un negocio jurídico inter vivos), y más bien la Municipalidad tiene la
13 potestad de dar por terminada la relación arrendaticia, lo cual parece lógico y natural, en virtud
14 de tratarse de un derecho personalísimo y no hereditario, de conformidad con lo establecido en
15 el artículo 35 inciso g) Reglamento General de Mercados de la Municipalidad de Corredores.
16 Además, debe tomarse en cuenta que no existe norma jurídica que autorice a la Municipalidad
17 a adjudicar locales comerciales sin seguir el procedimiento establecido en la Ley de
18 Contratación Administrativa, por lo cual autorizar una adjudicación a los solicitantes en los
19 términos planteados podría constituir fraude de ley.....

20 Por las razones expuestas no es posible acceder a lo solicitado por los señores Ilvea García
21 Blanco y Dany José Sosa García.....

22 **Acuerdo N°06:** Visto el correo electrónico de la señora Lisseth María Rodríguez Garita, IMAS
23 dirigido a la Licenciada Rosario Aguilar, ULDES de Corredores, por medio el cual brinda
24 respuesta a consulta de la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, ULDES de Corredores, sobre el
25 estado del convenio para la aplicación de FIS IMAS – Municipalidad de Corredores y si no
26 existiera la posibilidad de firmar un nuevo convenio.....

27 Indica que actualmente el IMAS no mantiene convenios vigente con ninguna institución o
28 gobierno local, ya que según el Consejo Directivo todo ente que desee efectuar un convenio lo
29 debe tramitar por medio del SINIRUBE, por lo cual, la municipalidad deberá de emitir la
30 solicitud de correo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta comunicación a la Administración a
2 efecto que lo traslade la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Municipalidad,
3 para lo correspondiente.....

4 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que correspondas nota suscrita
5 por el Señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Revista Líderes Globales, invita a
6 participar en un especial informativo que se publicara a finales de mayo con información
7 relevante sobre los proyectos y obras que ejecuta su municipio al cumplirse un año de labores
8 de la actual administración municipal 2020 – 2024.....

9 **Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda Municipal nota del Señor
10 Ramón Madrigal Marín, Vecino de Ciudad Neily, solicita se le incluya en el proyecto de
11 vivienda Finca La Unión, en este momento enfrenta una difícil situación económica debido a la
12 Pandemia y se le dificulta pagar alquiler y sostener los demás gastos de su hogar.....

13 **Acuerdo N°09:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración
14 nota de vecinos de Barrio El Estadio, indican que han estado en espera de la solución a una
15 problemática que les viene afectando desde hace mucho tiempo, ésta es causada por el polvo
16 que se levanta en verano y la afectación de las inundaciones provocadas en el invierno.....

17 Por ello solicitan se construya el alcantarillado y la pavimentación de la carretera que se
18 encuentra en esta localidad.....

19 **Acuerdo N°10:** Visto el oficio N°4950-2021 de fecha 08 de abril del 2021, de la División de
20 Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría
21 General de la República, se acuerda solicitar a la Administración proceda a brindar a la
22 Secretaria del Concejo la información solicitada, a efecto que proceda a dar la respuesta
23 solicitada por el Ente Contralor en tiempo y forma.....

24 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda autorizar al Sindico Abel Gómez
25 Gómez, para que asista el 15 de abril a San José a juramentarse como miembro de la Fundación
26 FAMO, pero no se autoriza el giro de viáticos, ya que se trata de una organización privada.....

27 **Acuerdo N°12:** Se acuerda brindar un voto de apoyo al acuerdo N°1229, aprobado por la
28 Municipalidad de La Unión, en la sesión Ordinaria N°78 realizada el jueves 8 de abril del 2021,
29 en el sentido de la de solicitar al Señor Presidente de la República, Señor Carlos Alvarado
30 Quesada, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias Master Alexander Solís Delgado,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°49
12 DE ABRIL DEL 2021

1 al Ministro de Salud Doctor Daniel Salas Peraza tomen en cuenta a los funcionarios de primera
 2 línea de las municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y los
 3 de acueductos municipales y se les aplique la vacuna contra el COVID 19, a la brevedad posible.

4 **Acuerdo N°13:** Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda,
 5 nota suscrita por la Señora Delcida, expone la situación que se le presenta en razón que tiene
 6 una deuda con la Municipalidad por concepto de Impuesto de Bienes y se le dificulta poner al
 7 día la deuda, en razón que en este momento no tiene trabajo, tiene problemas de salud y un niño
 8 con discapacidad, solicita se le considere su caso.....

9 **Acuerdo N°14:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
 10 recomendación al Concejo Municipal proyecto de presupuesto extraordinario 01-2021, así como
 11 presupuesto cero de partidas específicas y la modificación interna N°04-21 aprobada por la
 12 Junta Vial Cantonal.....

13 **Acuerdo N°15:** Se acuerda solicitar a la Administración para que se le giren los viáticos
 14 respectivos al Sindico Abel Gómez Gómez, para que se traslade al Cantón de Liberia para
 15 recoger sillas de ruedas donadas por Fundación Do It. De igual forma se solicita se le brinde
 16 el transporte correspondiente para el traslado de las citadas sillas de ruedas, para lo cual el
 17 Síndico Gómez debe coordinar la fecha en que se realizará la visita al Cantón de Liberia.....

ARTÍCULO XIV.

19 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

20 **No hay propuestas rechazadas**.....

ARTÍCULO XV.

22 **CIERRE DE LA SESIÓN**.....

23 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco con cuarenta y cinco minutos de la tarde
 24 del día lunes doce de abril del año 2021, el Señor Presidente Municipal en ejercicio da por
 25 concluida la sesión.....

28 José Luis Serrano Acosta
 29 Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
 Secretaria Concejo Municipal

30Última línea.....